

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA N° 005 DE 2015
JUNIO 30 DE 2015

En Cartagena de Indias, el día treinta (30) de junio de 2015, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en calidad de Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, saludó a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, dio la bienvenida y se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden el día
3. Revisión y ratificación procesos y procedimientos académicos
4. Listado de cheque de titulación
5. Listado de Chequeo de Profesionalización en la Unibac
6. Informe de proyecto de la fotógrafa Andrea Eslava para libros de historia
7. Revisión de casos
8. Proposiciones y Varios

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, así lo informa la secretaria del Consejo a la señora Presidente.

ESTELA BARRETO ALVAREZ
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
RICARDO MUÑOZ CARAVACA
RUPERTO SIERRA SALAZAR
LUIS GABRIEL OBANDO H.
LILIAN ATENCIO GIL
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica
Director Prog. Artes Plásticas
Director Prog. Artes Escénicas
Director Prog. Música
Director Prog. Diseño Grafico
Rep. Docentes
Secretaria General

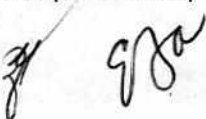
Invitados:

LUCY PRIETO SALAZAR
GERMAN CESPEDES
KENNET MORENO

Coord. Pog. Comunicación Audiovisual
Director Conservatorio Adolfo Mejia
Director de investigaciones

2. Aprobación orden del día

Se sometió por la presidenta del consejo el orden del día a consideración de los presentes, aprobándose el mismo.



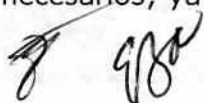
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA N° 005 DE 2015
JUNIO 30 DE 2015

3. Revisión y ratificación procesos y procedimientos académicos

La Vicerrectora Académica, informo a los presentes que se viene trabajando en la revisión y ratificación de los procesos y procedimientos académicos, que están contemplados en calidad y en reglamentos como son corrección de notas, titulación, profesionalización, designación de tutores de grado y uso de espacios institucionales. Esto con el fin de lograr ajustarlos a los cambios y exigencias que se van dando en el ejercicio académico, ya que se evoluciona y se genera esta revisión para ir con los tiempos de evolución y nuevos lineamientos que se dan por el MEN, atendiendo las nuevas tecnologías y programas desarrollados para seguimiento de las Instituciones; así mismo se hace necesario revisar planes de acción y planes de mejoramiento para el segundo periodo académico 2015 y el uso de las tecnologías en Unibac; pidió a los directores hacer una análisis juicio de estos aspectos en cada programa, ya que se está en proceso de preparación para poder abordar el camino de la acreditación de alta calidad de programas e institucional, pues es un requerimiento del MEN, que aun cuando por ahora es un poco voluntario, en la última reunión en la que fuimos convocados algunos miembros de Consejo Directivo a Bogotá, se ha planteado ya la obligatoriedad que se impondrá para todas las Universidades de insertarse en la acreditación. Los directores manifiestan su compromiso con el tema y señalan que se harán las revisiones respectivas.

4. y 5. Listado de cheque de titulación y Listado de Chequeo de Profesionalización en la Unibac

La Vicerrectora Académica recordó que la Unibac, atendiendo una problemática que presentaban los egresados de la Escuela de Bellas Artes y Música Cartagena de Indias antes del año 2000, se autorizó por el Consejo Directivo en atención a la Autonomía Universitaria y al hecho de que era necesario resarcir un daño causado a un grupo de egresados de Bellas Artes, una vez fuimos aprobados como Universidad en el año 2000, se buscó dar solución a una necesidad de estudiantes egresados de los programas técnicos impartidos y también la necesidad de profesionales en la áreas de artes, que eran escasos en ese momento y requeridos con la transición a educación superior, por lo que se autorizó la Profesionalización (proceso de homologación de las materias cursadas) especialmente para quienes hubiesen cursado, aprobado graduado en los programas existentes en Bellas Artes en la época. Los más beneficiados con esta medida de profesionalización han sido hasta la fecha, egresados de del programa de Artes Plásticas y algunos de Música y Artes Escénicas; así mismo se planteó el proceso de Titulación en cuanto a este procedimiento fue aprobado y avalado por el Consejo Directivo, para los docentes vinculados a la Institución, que tienen las condiciones indicadas por Consejo Directivo en el mencionado acuerdo, donde con la presentación de la documentación del docente requerida del docente, demostrando su experiencia artística y docente, sumado a la presentación de un trabajo de grado, verificados por el director respectivo, velando que los documentos aportados, cumplan con lo señalado en el acuerdo de Titulación, se logra también que un gran número de docentes pudieran concretar su proceso, para optar por su título de educación superior. Pero igual que en relación con los procesos y procedimientos académicos de calidad, es necesario revisar las listas de chequeo de estos dos procesos, a fin de determinar los cambios y ajustes necesarios; ya que han pasado varios años, donde afortunadamente, hemos



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA N° 005 DE 2015
JUNIO 30 DE 2015

podido lograr sacar al mercado laboral de las artes, a un gran número de egresados nuestros, haciendo menos necesario para la Institución mantener estos procesos abiertos, ya que es mejor para mayor garantía de la calidad de nuestros egresados, que los interesados se inserten en los programas regulares ofertados. Pidió revisen los listados para socializar posteriormente los ajustes sobre el tema.

6. Informe de proyecto de la fotógrafa Andrea Eslava para libro de historia

La Vicerrectora Académica indicó que la fotógrafa Andrea Eslava se encuentra realizando para la Rectoría el archivo fotográfico de los libros de calificaciones (uno por año) de los programas de Artes **Plásticas**, Artes Escénicas y Música, para respectivos soporte del Libro- Arte de la Unibac de historia. Recordó a los directores que en un proyecto liderado por la señora Rectora se está desarrollando el libro de Historia de Bellas Artes, que quiere recoger nuestro desarrollo institucional y la historia del claustro que hoy por hoy nos alberga, de tal manera que se convierta en un legado para generaciones venideras. Estamos orgullosos de la historia recorrida y vivida por Unibac, por eso este proyecto, se requiere la colaboración de cada director a la fotógrafa Andrea Eslava; es importante señalar que este trabajo será de doble beneficio, ya que nos deja un material organizado, para conformar en cada programa el archivo histórico, que en los procesos venideros con el MEN de acreditación, serán valiosos.

7. Revisión casos

El maestro RUPER SIERRA SALAZAR presentó dos casos de los estudiantes ALBERTO SALGADO HERNANDEZ y VICTOR ALFONSO GARCIA PEREZ, quienes solicitan modificar su nota del tercer parcial de la asignatura de Composición y Arreglo I con una nota que compense, por cuanto, por error no apareció su nota del segundo parcial en la plataforma, afectándoles. Se revisa el caso, se verificó con admisiones y considerando que el error, no fue responsabilidad de los estudiantes, se autoriza la corrección.

8. Proposiciones y Varios.

- La Vicerrectora Académica contó a los presentes que se está adelantando por la doctora Carlina Maldonado, abogada contratada para tal fin un proceso de revisión de los reglamentos Estudiantil, Bienestar, Investigación y Grados; revisión que es muy importante en ese proceso de ajustes del quehacer académico, a las nuevas condiciones que se evidencian en la institución y la comunidad académica. Es de recordar que entran dos nuevos programas de educación superior aprobados por el MEN de Comunicación Audiovisual y Diseño Industrial, por lo que es necesario que estos reglamentos que se hicieron en el 2010 estén ajustados a las nuevas necesidades y crecimiento de programas. Pidió a los directores revisar los documentos y compartir las inquietudes a fin de recogerla y plasmarlas en los proyectos de reglamentos a presentar. En relación a la difusión de la información a la comunidad de los nuevos programas la Vicerrectora, señaló que se está trabajando en eso, para logre en el mes de agosto, arrancar pues sabe que existía expectativa por ellos en un gran grupo de egresados de los programas técnicos.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA N° 005 DE 2015
JUNIO 30 DE 2015

- La Vicerrectora académica informó que la UNIBAC fue ganadora al inicio del de junio con la Banda Sabanera, de un nuevo galardón; el Maestro a JORGE OTERO, d quien resalta es egresado de la UNIBAC, con los muchachos que integran la Banda, han entregado el premio obtenido en el Festival de Bandas de Chocho, donde la Banda Sabanera fue declarada fuera de concurso; los miembros de Consejo señalaron su complacencia y piden felicitar al Maestro Otero y piden haga extensiva está felicitación a todo los integrantes de la Banda.

- Se informó por la Secretaria General que se viene adelantando una revisión con la Abogada Externa CARLINA MALDONADO, a los Reglamentos Estudiantiles, Bienestar y Grados; esta revisión obedece a la necesidad de actualizarlos atendiendo los cambios normativos y los requerimientos que se van evidenciando con el quehacer académico de la Institución; por lo cual les informa que es importante que hagan llegar sugerencias y recomendaciones para incluirlos en los documentos que se están proyectando.

- La P.U. de Biblioteca LILLYANA ACOSTA, indicó que para poder consolidar la Base de Datos de Libros de la Institución para la compra, se requiere los Directores de Programa, envíen sus listados, ya que les corresponde a ellos suministrar esa información, para adquirir los que les sean útiles en sus programas. Pidió se refuerce mucho el idioma Ingles en los estudiantes, pues muchas de las bases están en Ingles. El Director de Investigaciones apoyo la solicitud de la P.U. de Biblioteca, ya que para que los estudiantes puedan adelantar buenos procesos de investigación, se requieren buenos textos y Bases de Datos, además se adelanten capacitaciones a los estudiantes y aun a docentes, para que aprendan a usar esas Bases de Datos. El Director del Programa de Diseño Gráfico preguntó que en el caso de su programa, no se requieren libros nuevos, sino actualizar el Software de multimedia; la Vicerrectora Académica señaló que se debe pedir a Recursos Fisicos lo correspondiente.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:25 p.m., en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de junio 2015.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria